

Boletín Número 215
Toluca, México, a 24 de octubre de 2017

PRESENTE IEEM EN ANIVERSARIO DE LA FCPyS DE LA UAEM

- ***Se efectuó la conferencia “INE-Oples una relación compleja” y se presentó el libro “La autonomía de los órganos electorales en México”.***

En la reforma político electoral de 2014 subsistió una visión centralista, pues se proporcionaron mayores facultades al Instituto Nacional Electoral como eje de decisión en materia administrativa electoral, lo que modificó los equilibrios políticos nacionales, y por lo tanto no se tiene claro cuáles serán las consecuencias, sostuvo el Mtro. Javier Santiago Castillo, al dictar la conferencia “INE-Oples una relación compleja”.

Esta actividad académica tuvo lugar en el auditorio Ignacio Ramírez Calzada, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex), en la que el Consejero Presidente del IEEM, Pedro Zamudio Godínez, fungió como moderador. Dada la importancia del tema, la exposición fue seguida con atención por Consejeras y Consejeros Electorales del IEEM, María Guadalupe González Jordan, Laura Daniella Durán Ceja, Sandra López Bringas, Saúl Mandujano Rubio y Francisco Bello Corona.

Durante su disertación, Javier Santiago Castillo, destacó que el entonces Instituto Federal Electoral (IFE), logró su autonomía al ciudadanizarse, y posteriormente, en 1996, se integró con consejeros electorales, logrando su autonomía plena, ya que el del Poder Ejecutivo (federal y local) dejó de tener injerencia en ellos; y en su momento, el IFE y el IEEM fueron los organismos más sólidos con estructuras robustas.

Explicó que, si bien las entidades federativas contribuyeron a fortalecer el sistema electoral, con el sistema electoral nacional, que en esencia tuvo el objetivo de sacar a los gobernadores de los procesos electorales y definir nuevas atribuciones del INE, corresponde hoy a este instituto nombrar a los integrantes de los Oples, además de que tiene la facultad de atracción, asunción y delegación, lo que propicia una concentración de poder en materia electoral; aunque ello muestra que puede no coincidir con necesidades locales al privilegiar la elección federal, lo que impacta en la debida organización de las elecciones en este plano.

El ex Consejero Electoral del Instituto Nacional Electoral (INE), hizo un recorrido histórico para explicar las tipologías de los modelos electorales que se han creado a partir de las distintas reformas políticas que ha tenido nuestro país, en las que mostró las características y desarrollo de los partidos políticos, la forma en la que se ejercía el voto y el desarrollo de las instancias responsables de organizar los procesos electorales, en la que bajo el predominio del sistema federal, se dio la descentralización de los comicios, con organismos locales organizando las elecciones en este ámbito.

Al término de la conferencia, en el marco del 40 Aniversario de la Facultad, en el Salón de Consejos se presentó el libro “La autonomía de los órganos electorales en México”, de la autoría de José Núñez Castañeda, el cual fue comentado por Javier Santiago Castillo de la UAM Iztapalapa; Laura Leticia Heras Gómez, de la UAEMex; y moderado por Alejandra Paola Carrillo Hinojosa, de la UAEMex.

Atentamente

“Tú haces la mejor elección”
Unidad de Comunicación Social